

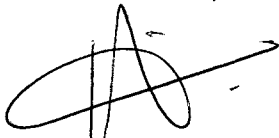
Para asegurar su cumplimiento, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), adoptó un Acuerdo en octubre de 2014 en el que los gobernadores del país se comprometieron a cumplir las recomendaciones. El resultado es que más allá de la realización de algunos foros públicos, no se materializaron mecanismos institucionales dedicados concretamente al EPU.

España como Estado Miembro que ejerce la presidencia en el Consejo de Derechos Humanos jugará un rol importante en el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sin embargo, las recomendaciones que ha emitido España hasta la fecha sobre la situación de derechos humanos en México han sido vagas y siguiendo la lógica de respaldar a un importante socio comercial sin prestar demasiada importancia a la grave crisis de derechos humanos que vive México.

Por todo esto se pregunta:

1. ¿Qué papel va a jugar el Gobierno de España en el próximo Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas a México que tendrá lugar el próximo 7 de noviembre?
2. ¿Qué medidas va a tomar para coayudar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones?
3. ¿Cómo va a reforzar el Gobierno los marcos de trabajo conjunto de la Cooperación Española en el sector de la Gobernabilidad Democrática en el apoyo a las áreas de justicia, administración pública, fiscalía, seguridad pública y atención a las víctimas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2018



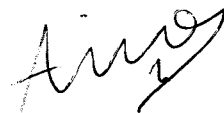
Ana Belén Terrón Berbel
Diputada



Noelia Vera Ruiz-Herrera
Diputada



Angela Ballester Muñoz
Diputada



Aina Vidal Sáez
Diputada



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas sobre el papel de España en el próximo **Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas a México**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno de España y la política de cooperación española no pueden ser ajenos a la situación de vulneración de derechos humanos que sufre México. España tiene la oportunidad y debe garantizar el fortalecimiento de nuestra política de cooperación con México y continuar reforzando los marcos de trabajo en el sector de la Gobernabilidad Democrática en el apoyo a las áreas de justicia, administración pública, fiscalía, seguridad pública y atención a víctimas, profundizando así en los compromisos de la vigente XIV Subcomisión Mixta.

El próximo 7 de noviembre, México se someterá al Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas (NN.UU). EL EPU es una de las principales herramientas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el seguimiento del cumplimiento de derechos humanos por parte de los Estados. Se trata, por tanto, de una “evaluación entre pares”, que tiene lugar cada cuatro años, que involucra la revisión del cumplimiento de las obligaciones y compromisos con los derechos humanos de cada uno de los Estados Miembros de las NN.UU.

Recientemente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ha publicado un informe sobre el caso de Ayotzinapa, un informe, que más allá de este caso, subraya las deficiencias del Estado de Derecho en México. Solo en 2017, 12 periodistas fueron asesinados en México y una veintena en los últimos años continúan desaparecidos. Se calcula que en el territorio mexicano a día de hoy hay más de 30,000 personas desaparecidas. Es importante, además, no pasar por alto el marcado componente de género de las vulneraciones de derechos humanos, pues en México la muerte tiene rostro de mujer: en 2017 alrededor de 1000 mujeres fueron asesinadas.

En el año 2009, el Consejo de Derechos Humanos emitió una lista de recomendaciones al Estado Mexicano en el marco del EPU. La segunda revisión a México tuvo lugar el 23 de octubre de 2013. De estas recomendaciones emitidas en los ciclos del EPU de 2009 y 2013, tan solo cuentan con cumplimiento total o parcial las relacionadas con acciones normativas o el retiro de reservas a tratados; sin embargo, no ha habido avances en la situación de violencia e inseguridad que se vive en el país. En los dos ejercicios anteriores, el Consejo de Derechos Humanos emitió 267 recomendaciones, las cuales, en su mayoría, fueron aceptadas.